

NÚMERO: **054**

AÑO: **2022**

OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS

Para el servicio de:

**VERIFICACION Y CONTROL DE LA CARGA (NO INCLUYE COMBUSTIBLE),
VERIFICACION Y CONTROL DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE.**

Por cuanto la empresa:

CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A.

Ha cumplido con los requisitos señalados en la RESOLUCION N° 060/16 de la Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, concédase la presente

AUTORIZACION DE OPERACIÓN

EN EL PUERTO DE : TERMINAL PETROLERO DE BALAO

REPRESENTANTE LEGAL : CANELOS DELGADO FIDEL ERNESTO

Que le acredita como representante legal de su empresa, para prestar los servicios arriba citados y quedando registrada en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

Esta AUTORIZACION DE OPERACIÓN para la Empresa de Servicios tiene validez por dos años, debiendo cancelar anualmente en el mes de enero, los valores correspondientes a los servicios prestados.

Lugar y Fecha de Emisión: Esmeraldas, 27 de Abril de 2022
Fecha de Caducidad: 31 de Diciembre del 2023

SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO



Ing. Hernán Zambrano Macías
SUPERINTENDENTE


MCO
CC: Protección